



MUNICIPIO DE
YARUMAL

SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PAZ

INFORME PARA EL CONCEJO MUNICIPAL

SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PAZ

**ALCALDÍA DE YARUMAL
AGOSTO
2025**



CONTENIDO

INFORME PARA EL CONCEJO MUNICIPAL	1
1. INTRODUCCIÓN:.....	3
2. PRESENTACIÓN NUEVA ESTRUCTURA DE LA SECRETARÍA:.....	4
3. RECURSOS ASIGNADOS A LA SECRETARÍA:	4
4. PROGRAMAS Y PROCESOS QUE SE VIENEN DESARROLLANDO EN LA SECRETARÍA	7
4.1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA DEPENDENCIA.....	7
4.2. DESARROLLO COMUNITARIO:.....	8
4.3. VIVIENDA NUEVA	18
4.4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	21
4.4.1. PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	24
4.5. JUVENTUDES	28
4.6. RENTA CIUDADANA.....	31
4.7. ATENCIÓN A POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO	33
4.8. TITULACIÓN DE PREDIOS	37
4.9. POLÍTICA PÚBLICA DE LIBERTAD RELIGIOSA.....	38
4.10. ESTRATEGIA DE DESCENTRALIZACIÓN MUNICIPAL	39



1. INTRODUCCIÓN:

LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PAZ de la Alcaldía de Yarumal, se crea mediante la ejecución del Acuerdo 02 de 21 de febrero de 2024, por medio del cual se le concedió autorización al alcalde para el ajuste de la estructura administrativa del municipio de Yarumal a los planes, programas y proyectos planteados en el Plan de Desarrollo Municipal 2024 -2027 "Yarumal Nos Une" con criterios de calidad, oportunidad, seguridad y transparencia, que satisfaga y corresponda con las necesidades de los ciudadanos y la población en general.

Del mismo modo, por medio del **Decreto 138 del 20 de diciembre del año 2024 SE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE YARUMAL – ANTIOQUIA**, y es aquí donde se le asignan las nuevas funciones a la secretaría creada, la cual tiene entre otros, los siguientes objetivos:

El objetivo de esta dependencia es potencializar el desarrollo social de la comunidad, dinamizando los procesos de organización y participación comunitaria y previniendo los riesgos sociales para lograr una verdadera integración social de las personas, las familias y las comunidades, con especial atención en aquellas que estén en mayor situación de vulnerabilidad.

De igual modo, la dependencia acompañará el diseño, formulación, implementación y evaluación de la política municipal de paz y reconciliación, en concordancia con los lineamientos de la Política Pública Nacional.

Además, tiene como objetivo, dirigir, controlar y velar por el cumplimiento de las políticas, planes, programas y proyectos definidos por la administración municipal en materia de vivienda y hábitat ajustándolos a las normas vigentes y de acuerdo con las necesidades del municipio.





SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PAZ

2. PRESENTACIÓN NUEVA ESTRUCTURA DE LA SECRETARÍA:

Actualmente, la secretaría cuenta con 11 personas, las cuales desarrollan sus funciones por medio de un (1) nombramiento de Libre Nombramiento y Remoción (el caso del Secretario), un (1) nombramiento en provisionalidad (Mónica Orrego) quien se encarga de los subsidios estatales y nueve (9) Contratistas de Prestación de Servicios, los cuales atienden los diferentes programas asignados a la Secretaría, así:



3. RECURSOS ASIGNADOS A LA SECRETARÍA:

ÍTEM	NOMBRE DEL PROGRAMA	RECURSOS ASIGNADOS	DISCRIMINACIÓN DE LOS RECURSOS	OBJETO DE CONTRATACIÓN O ACTIVIDAD
1	VIVIENDA	\$ 48.081.600	\$ 48.081.600	Contrato de Prestación de Servicios Nora Pinillos.
			\$ 29.150.000	Contrato de Prestación de



SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PAZ

2	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	\$ 789.250.000		Servicios Yimmy Jaramillo
			\$ 747.600.000	Plan Piloto de Presupuesto participativo (financiación iniciativas)
			\$ 12.500.000	Logística proceso de PP
3	JUVENTUD	\$ 161.800.000	\$ 31.800.000	Contrato de Prestación de Servicios Mariana Amaya
			\$ 12.500.000	Logística proceso de elecciones CMJ – Personeros
			\$ 117.500.000	Eventos Juventud (Semana de la Juventud, Halloween, Foros y capacitaciones)
			\$ 29.937.600	Contrato de Prestación de Servicios Ximena Cano
			\$ 35.616.000	Contrato de Prestación de Servicios Julián Pérez (Apoyo a Personería – Ayudas Humanitarias)
			\$ 39.858.000	Contrato Ayudas Humanitarias (mercados víctimas)
			\$ 39.858.000	Apoyo Funcionamiento Mesa de Víctimas (transporte, alimentación, alojamiento,



SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PAZ

4	ATENCIÓN A VÍCTIMAS	\$ 184.439.229		compensatorios entre otras – ley 1448 de 2011)
			\$ 11.889.629	Pago servicios funerarios por resolución (no se tenía contrato)
			\$ 25.000.000	Contrato Servicios Funerarios Funeraria San Vicente
			\$ 2.280.000	Alojamiento población desplazada
5	TITULACIÓN DE PREDIOS	\$ 52.288.740	\$ 52.288.740	Contrato de Prestación de Servicios Darío Pemberthy
			\$ 36.200.000	Contrato de Prestación de Servicios Oscar Morales
6	CONVENIO EPM	\$ 162.644.471	\$ 36.200.000	Contrato de Prestación de Servicios Yuly Hernández
			\$ 12.644.471	Comunicaciones Convenio
			\$ 77.600.000	Kits de Herramientas, Kits Tecnológicos y varios
			\$ 23.760.000	Contrato de Prestación de Servicios Angie Zea (Apoyo Administrativo y JACs Urbanas)
7		\$ 103.476.000	\$ 39.858.000	Logística Jornadas de Descentralización y Conversatorios con el Alcalde y Gabinete.



SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PAZ

DESARROLLO COMUNITARIO	\$ 39.858.000	Apoyo a las Asambleas de Asocomunal (auxilio de transporte y alimentación) y actividades de las JACs
\$ 1.501.980.040		TOTAL PRESUPUESTO SECRETARÍA

4. PROGRAMAS Y PROCESOS QUE SE VIENEN DESARROLLANDO EN LA SECRETARÍA

4.1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA DEPENDENCIA

En la secretaría se desarrollan diferentes procesos administrativos que requieren el apoyo de una persona que lidere, distribuya la información y consolide las acciones que forman parte de la oferta de servicios que esta dependencia dirige a los diferentes grupos de interés, entre otras, se vienen realizando las siguientes gestiones:

- SUPERVISIÓN INFORMES PARA LA AUTORIZACIÓN DE PAGOS: Un proceso fundamental que se viene desarrollando es precisamente la revisión de la adecuada presentación de informes para los respectivos pagos, tanto de los contratistas que prestan sus servicios para los programas de esta dependencia, como para los contratos de logística o suministros que se tienen para la adecuada atención y cumplimiento de los fines esenciales del municipio como tal.
- COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA CONVENIO EPM: De manera adicional, se viene apoyando a las demás dependencias de la administración municipal que desarrollan actividades del convenio Alianzas para el desarrollo firmado con EPM, se verifica la adecuada presentación de informes y se gestiona la información relevante para la certificación de cumplimiento de dicho convenio y la gestión administrativa para los cobros y distribuciones del presupuesto asignado a este proceso.
- CERTIFICADOS y AUTOS DE RECONOCIMIENTO: Un punto importante para la adecuada atención a los líderes sociales y comunitarios, es precisamente el apoyo en la adecuada entrega y manejo de la información de cada organización.



SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PAZ

- **DERECHOS DE PETICIÓN:** Se realiza revisión de los diferentes solicitudes e informaciones que llegan de manera física o por medio del correo institucional, con el fin de responder o trasladar a las dependencias que por competencia deban dar respuesta o prestar los servicios que se solicitan por parte de entidades públicas, privadas o por miembros de las comunidades rurales y urbanas del municipio.
- **ENTREGA AUTORIZACIONES AYUDAS HUMANITARIAS:** Una vez se solicite de manera oficial por parte de la Personería Municipal a esta Secretaría el apoyo con entrega de ayudas humanitarias, se realiza contacto con las personas y se coordina con el operador de dichas ayudas, para que se entregue, previa autorización y diligenciamiento de actas de entrega.
- **ASESORÍAS A LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS:** Como enlace entrega las comunidades y la administración municipal, esta dependencia también direcciona las diferentes solicitudes, o se les apoya en la construcción de documentos para solicitar o se apoyan en la realización de sus gestiones en las diferentes dependencias de la alcaldía.

4.2. DESARROLLO COMUNITARIO:

La Secretaría continúa realizando el apoyo a las Organizaciones de Acción Comunal, promoviendo espacios de participación activa y el desarrollo de acciones para mejorar las condiciones de vida de las comunidades urbanas y rurales, el acceso a la oferta institucional y el acompañamiento continuo para el cumplimiento de los mínimos organizativos, que conllevan mejorar organizativamente las juntas de acción comunal y ASOCOMUNAL.

ESTADO DE LAS ORGANIZACIONES COMUNALES DEL MUNICIPIO DE YARUMAL				
TIPO DE ENTIDAD	TOTAL OAC YARUMAL	TOTAL POR TIPO DE OAC	NUMERO DE OAC ACTIVAS	NUMERO DE OAC INACTIVAS
Asocomunal		1	1	0





SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PAZ

Juntas de Acción comunal (JAC)	66 OAC	64 JAC	52 (3 en proceso de activación)	12
Juntas de Vivienda Comunitaria (JVC)		1 JVC	0	1

En la estrategia de apoyo a las Organizaciones de Acción Comunal, este año, al igual que el anterior, se cuenta con un **convenio solidario con la ASOCOMUNAL**, con el fin de garantizar un apoyo para el transporte de los líderes de las JACs del área rural, así como la alimentación y la posibilidad de celebrar el día comunal. En lo que va corrido del año, se han realizado tres (3) asambleas de la ASOCOMUNAL contando con excelente participación.

4.2.1. JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL URBANAS

Actualmente se tienen activas las siguientes Juntas de Acción Comunal en el casco urbano del municipio:

JAC URBANAS	JAC ACTIVAS	JAC INACTIVAS
48	9	7. (La Cabaña, San José, San Judas, Montaña 1, Montaña 2, San Carlos y Villa Fátima)

Y las JACs activas son:



SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PAZ

JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO SANTA MATILDE
JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO MEDIAGUAS
JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO EPIFANIO MEJIA
JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO BUENOS AIRES
JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO SANTA TERESITA
JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO LA INMACULADA # 1.
JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO LA INMACULADA N/2.
JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO EL ASILO
JUNTA DE ACCION COMUNAL URBANIZACIÓN JOSE MARÍA CÓRDOVA

Es importante mencionar que en general, es en el área urbana donde se evidencia mayor debilidad en estas organizaciones comunitarias, por lo cual los procesos de participación se destacan más en unos barrios que en otros. Es así como desde la secretaría, se han ido ofreciendo acompañamientos a sus líderes para fortalecer los procesos internos a nivel organizativo, especialmente en lo que tiene que ver con los trámites y documentos para el cumplimiento de requisitos de existencia legal, como la actualización de estatutos, las elecciones parciales; pero también en aquellas actividades o procesos que permitan fortalecer su funcionamiento y participación de la comunidad como la postulación a convocatorias de proyectos.

De esta manera, se destacan los conversatorios con la alcaldía que se han ido dando en los barrios, como una de las estrategias que más ha incentivado la participación comunitaria, ya que se fomenta el encuentro y además la posibilidad de conversar en torno a necesidades, pero también alrededor de propuestas e implementación de alternativas, en las cuales la alcaldía adquiere algunos compromisos para facilitar ofertas a estas comunidades; pero también se pactan



SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PAZ

acuerdos en los que las comunidades evidencian la necesidad de estar organizados y trabajar colectivamente.

La dinámica de cada una de las Juntas de Acción Comunal es diferente y en esta medida, siempre se ha dispuesto de la voluntad para acompañarlas en aquellos procesos que fortalezcan su accionar y su trabajo, para lo cual se viene haciendo un reconocimiento a modo de diagnóstico, que permita visualizar los elementos que requieren mayor fortalecimiento desde esta secretaría.

4.2.2. JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL RURALES

El objetivo es desarrollar capacidad en las Juntas de Acción Comunal rurales como organizaciones encargadas de liderar el desarrollo integral de sus territorios. Para ello, se tienen dos profesionales contratados desde el convenio que tiene con EPM, quienes se han concentrado en dos acciones puntuales: por una parte acompañarlas y orientarlas sobre la operatividad legal y técnica de una JAC; y por otra parte establecer herramientas de planificación local que orienten el proceso de desarrollo en cada territorio, de manera articulada con los vecinos y la institucionalidad. Se espera que la autonomía y capacidad de autogestión de las JAC al terminar este proceso, sean tan amplias, que su éxito no dependa de la administración de turno o del apoyo de los funcionarios.

JAC RURALES	JAC ACTIVAS	JAC INACTIVAS
48	43	5. La Ceja, El Bosque, El Mortiñal del Abuelo, Chorros Blancos Arriba y La Candelaria

JAC ASIGNADAS A OSCAR MORALES:

N.	JAC	VISITAS	OBSERVACIONES
1	Cañaveral Arriba	2	Excelente respuesta y proceso avanzado
2	La Siria	2	Excelente respuesta y proceso avanzado
3	Santa Isabel 2	1	Se hizo diagnóstico con presidenta, pero decidió no



SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PAZ

			participar en proceso por falta de respuesta de la comunidad.
4	El Tabaco	2	Deficiente respuesta de la comunidad, proceso lento
5	San Antonio	2	Buena respuesta y proceso avanzado
6	La Argentina	2	Buena respuesta y proceso avanzado
7	La Ceja	3	Buena respuesta y proceso avanzado
8	La Loma	4	Aceptable respuesta y proceso avanzado
9	Las Cruces	1	Aceptable respuesta y proceso lento
10	El Llano	1	Deficiente respuesta y proceso lento
11	Ochalí	2	Aceptable respuesta y proceso lento
12	La Zorra	2	Excelente respuesta y proceso avanzado
13	La Esmeralda	2	Excelente respuesta y proceso avanzado
14	Espíritu Santo	2	Excelente respuesta y proceso avanzado
15	La Gabriela	2	Excelente respuesta y proceso avanzado
16	Yarumalito	0	Decidió no participar en el proceso
17	El Bosque	1	Decidió no participar en el proceso



SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PAZ

18	Rosarito	1	Decidió no participar en el proceso
19	San Roque	1	Buena respuesta y proceso lento
20	La Pailita	2	Buena respuesta y proceso avanzado
21	El Hormiguero	4	Buena respuesta y proceso avanzado
22	La Bramadora	3	Excelente respuesta y proceso avanzado
23	La Raya	3	Excelente respuesta y proceso avanzado

ELECCIONES DE DIGANTARIOS

1. La Ceja: en proceso de activación (radicado)
2. La Loma: cambio total de dignatarios (radicado)
3. Las Cruces: Elección de presidente, en revisión para radicar
4. Espíritu Santo: elección de presidenta (radicado)
5. Ochalí: elección de algunos dignatarios, en revisión para radicar
6. San Antonio: cambio de casi todos los dignatarios (radicado)
7. Cañaveral: elección de algunos dignatarios, en revisión para radicar
8. La Zorra: elección de algunos dignatarios, en revisión para radicar
9. La bramadora: elección de algunos dignatarios, en revisión para radicar
10. El Hormiguero: elección de algunos dignatarios, en revisión para radicar
11. La argentina: elección de algunos dignatarios, en revisión para radicar

JACS ASIGNADAS A YULY HERNÁNDEZ

N.	JAC	VISITAS	PROCESOS REALIZADOS	OBSERVACIONES



SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PAZ

1	El Cedro	1	Diagnóstico, certificación límites para actualizar estatutos	Buena respuesta y proceso de avanzado
2	El Pueblito	2	Diagnóstico, elecciones parciales en revisión para radicar, certificación de límites para actualizar estatutos	Buena respuesta y proceso avanzado
3	Montebello Conspiración	La 1	Diagnóstico y radicación estatutos	Buena respuesta y proceso de avanzado
4	Aguacatal Rosario	El 1	Diagnóstico, certificación límites para actualizar estatutos	Buena respuesta y proceso de avanzado
5	Corcovado	2	Diagnóstico, radicación estatutos	Buena respuesta y proceso de avanzado
6	Ventanas	1	Diagnóstico	Deficiente respuesta y proceso lento
7	La Candelaria	2	Solicitud de activación depuración del libro de afiliados	Está en proceso de activación
8	Tobón	2	Diagnóstico, radicación estatutos	Excelente respuesta y de proceso avanzado
9	Mina Vieja	1	Diagnóstico	Deficiente respuesta y proceso lento
10	Betania	1	Diagnóstico	Deficiente respuesta y proceso lento
11	La Floresta	1	Diagnóstico y elecciones parciales	Buena respuesta y proceso avanzado





SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PAZ

12	La Teresita	3	Diagnóstico, estatutos en revisión para radicar, reglamento interno	Deficiente respuesta y proceso lento
13	Llanos de Cuivá	2	Diagnóstico, elecciones parciales, certificación de límites, radicación de estatutos, reglamento interno.	Excelente respuesta y proceso avanzado
14	Santa Isabel	1	Diagnóstico	Deficiente respuesta y proceso lento
15	Cedeño	1	Diagnóstico	Aceptable respuesta y proceso avanzado
16	Los Pomos	1	Diagnóstico	Aceptable respuesta y proceso avanzado
17	La Cordillera	1	Diagnóstico	Aceptable respuesta y proceso avanzado
18	La Banca	2	Diagnóstico, radicación estatutos, reglamento interno	Excelente respuesta y de proceso avanzado
19	José María Córdoba	1	Diagnóstico, certificación de límites para actualizar estatutos	Aceptable respuesta y de proceso lento
20	Chorros Blancos Abajo	1	Diagnóstico, certificación de límites para actualizar estatutos	Excelente respuesta y de proceso avanzado
21	Chorros Blancos Arriba	0		Está inactiva, no se ha iniciado el proceso.



SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PAZ

22	El Mortiñal del 2 abuelo		Diagnóstico, estatutos en revisión para radicar	Está en proceso de activación, deficiente respuesta de la comunidad, proceso lento.
23	Santa Rita	2	Diagnóstico, estatutos radicados	Buena respuesta y proceso avanzado
24	Mallarino	2	Diagnóstico, elecciones parciales avanzado en revisión para radicar, radicación de estatutos	Buena respuesta y proceso avanzado
25	La Estrella	3	Diagnóstico, estatutos en revisión para radicar	Buena respuesta y proceso avanzado

Algunos datos de los avances en el fortalecimiento a las JACs rurales:

PRODUCTOS 2025	JAC BENEFICIADAS	CANTIDAD REALIZADA	% CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
DIAGNÓSTICO DE OPERATIVIDAD	48	46	97%	Yarumalito decidió no participar. Y chorros blancos arriba, no ha definido.
PLANES DE MEJORAMIENTO	46	46	97%	
ICO - EPM	46	46	100%	
ACTUALIZACIÓN DE ESTATUTOS	43	19	44%	Rosarito, El Bosque y Santa Isabel 2 no continúan en el proceso por decisión de las comunidades





SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PAZ

ELECCIONES PARCIALES	10	8	80%	dos en proceso (Mallarino y El Pueblito)
REGLAMENTO INTERNO	43	6	14%	el resto en discusión
PDC	43			en proceso de construcción los 43

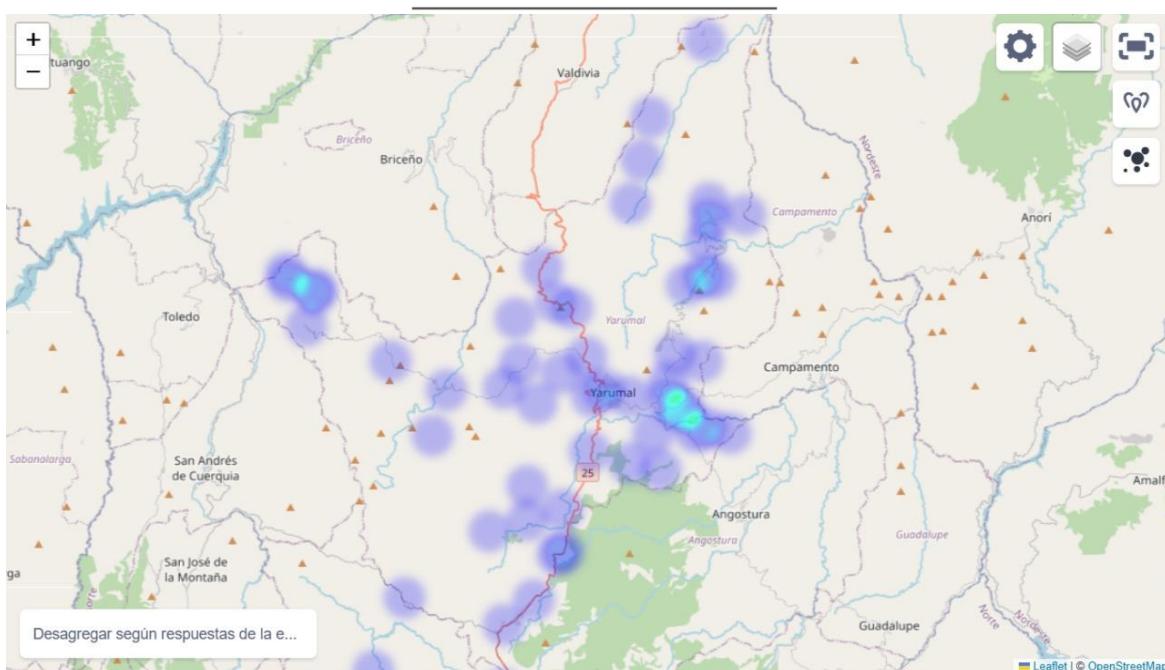
Dentro de las proyecciones que se tienen para el resto del año se encuentran:

- 1). Terminar de actualizar los estatutos de las JAC que faltan por hacer la reforma, y complementarlos con los reglamentos internos como paquete normativo específico de cada organización, enmarcado en las leyes colombianas.
- 2). Terminar los planes de desarrollo y de acción como herramientas de planificación local.
- 3). Desarrollar el plan de capacitación para superar las dificultades más relevantes con relación a habilidades para el cumplimiento de roles y liderazgo.
- 4). hacer acompañamiento en los convites y jornadas de encuentro comunitario.

Para el cumplimiento de los objetivos, se ha mantenido comunicación y acompañamiento permanente con los líderes de las comunidades y se han realizado multitud de acciones relacionadas con su desarrollo.

Se han presentado algunas dificultades que generan retrasos en los procesos, como: Algunos líderes desmotivados para continuar en los cargos asignados; falta de quórum en reuniones que lo requieren para la toma de decisiones; la cultura de muchas personas que asumen el desarrollo de su territorio como responsabilidad del estado; bajo nivel de convivencia que impide el trabajo en equipo; horarios difíciles de concertar por las necesidades de unos y otros; entre otras.

En la siguiente imagen podemos ver como se han venido realizando las visitas a la zona rural del municipio de Yarumal, logrando una presencia mucho más constante y más efectiva, al ser directamente en territorio.



4.3. VIVIENDA NUEVA

En cuanto al acompañamiento a la vivienda nueva, la Secretaría continúa la gestión social de la Urbanización Bicentenario José María Córdoba y se viene avanzando en la identificación de actores estratégicos para procesos de construcción de vivienda nueva en el municipio de Yarumal, aunque la prioridad sigue siendo la continuidad del proyecto Bicentenario.

ETAPA 1 DEL PROYECTO:

Actualmente se cuentan 29 familias con vivienda escriturada y crédito desembolsado a la Fiduciaria Central SA. Todas estas familias han recibido la exención del 50% del pago de rentas. Asimismo, 28 Familias de la Etapa 1 del proyecto han recibido su vivienda, por lo cual se observan muchas de estas familias habitando su casa y en la mayoría de los casos han logrado hacer adecuaciones de obra blanca.

En los casos que no han habitado aún, es porque apenas están haciendo la obra blanca o están esperando tener la posibilidad económica de hacerlo. De estas 29 familias mencionadas, sólo una familia está a la espera del desembolso del crédito para completar la entrega de 29 viviendas en esta Etapa.



SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PAZ

Las viviendas de la etapa 1, actualmente cuentan con servicios públicos de acueducto, alcantarillado, energía y alumbrado público. Es de aclarar que el proyecto no contemplaba la iluminación de las zonas de las escaleras de cada torre, por lo cual la comunidad está haciendo las gestiones para hacer su instalación.

Asimismo, se está culminando la realización del convenio con EPM, para hacer la instalación de las redes y conexiones del servicio de gas, el cual será asumido por el municipio; así las familias solamente pagarán los derechos por conexión al servicio, lo que se puede diferir por cuotas en la factura de energía.

Se recibió visita de parte de VIVA el 16 de junio del 2025, con el propósito de verificar el cumplimiento de compromisos en la obra, respecto al presupuesto del proyecto para la Etapa 1, de esta manera, se dejaron unos hallazgos que fueron subsanados posteriormente por la constructora. Posteriormente, el día 15 de julio del 2025 se firmó el acta de recibo de la obra por parte del municipio a la constructora Giraldo Alzate SAS, dejando como pendiente la aplicación de impermeabilizante en las zonas exteriores de la Urbanización, así como el cerramiento de buitrones en todos los pisos de las 4 torres, los cuales no estaban como compromisos dentro del presupuesto de la obra, pero son condiciones que dan garantías de la durabilidad y estabilidad de la misma.

Es importante resaltar que la Constructora ha estado en periodo de garantías, como es su obligación, con las diferentes falencias o inconsistencias que se han ido presentando en las viviendas entregadas, para ello ha tenido personal disponible en la atención de estos casos.

Faltan 11 apartamentos por escriturar, a raíz de que estas familias no recibieron la asignación de subsidios del programa MI CASA YA, por lo cual, se estableció una estrategia de Salvamento, desde la cual se creó un acuerdo en el que la Gobernación de Antioquia y el Municipio de Yarumal darán un aporte de \$15.000.000 (quince millones de pesos) cada uno, para cada beneficiario que le hace falta \$42.705.000 (cuarenta y dos millones setecientos cinco mil pesos) para el cierre financiero, lo que corresponde al valor que le asignaría el subsidio de Mi Casa Ya, para el presente año.

De esta manera, estas 11 familias deben hacer un aporte adicional al que ya tenían proyecto a través de sus créditos hipotecarios de \$10.505.000 (diez millones quinientos cinco mil pesos) de más, teniendo en cuenta que la constructora redujo el costo de la vivienda \$2.200.000 (Dos millones doscientos mil pesos).

Vale la pena mencionar que las 11 familias aceptaron la propuesta de salvamento y aportarán los recursos adicionales a través del incremento del valor del crédito



SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PAZ

hipotecario en algunos casos y en otros por medio de la disponibilidad de algunos recursos propios.

La estrategia de Salvamento se resume en la siguiente tabla:

TIPO APORTANTE	VALOR
APORTE VIVA	\$15.000.000
APORTE MUNICIPIO	\$15.000.000
APORTE CONSTRUCTORA	\$2.200.000
APORTE FAMILIAS	\$10.505.000
TOTAL	\$42.705.000

Frente a esta gestión el municipio enviará el CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal) a la Gobernación de Antioquia, para que ésta también pueda realizar su asignación y cuando se desembolsen estos recursos a la Fiduciaria, se procederá con la escrituración y entrega de estas viviendas.

Con esta etapa se ha venido adelantando un proceso de acompañamiento social, en la construcción de su Manual de Convivencia, para lo cual se han desarrollado diferentes encuentros y se ha venido socializando a través de los medios de comunicación que se manejan, buscando establecer acuerdos y reglas desde las cuales se tenga una sana convivencia entre quienes habitan este lugar, donde sean ellos y ellas quienes definan las condiciones para hacerlo.

De otro lado, se han adelantado gestiones para la conformación de la organización comunitaria de esta urbanización, centrándose en la importancia de trabajar conjuntamente por gestionar las soluciones que requieren ante algunas necesidades que quedaron incompletas dentro del proyecto.

PENDIENTES DE LA ETAPA 1

La Urbanización Bicentenario José María Córdoba tiene como vía de acceso habilitada, la carretera que conecta a la Urbanización José María Córdova con Bicentenario; sin embargo, para el periodo de construcción de la Obra, la



SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PAZ

Constructora adquirió un permiso para abrir una vía alterna que conecta directamente a la Urbanización Bicentenario con la vía de salida del municipio hacia Medellín. Ambas vías están en mal estado, pero las familias propietarias del proyecto, desean que se les deje como vía permanente la que está conectada con la vía hacia Medellín, ya que consideran que sería más ágil para su acceso. Frente a esta solicitud, se ha aclarado a las familias que una parte de esta vía es propiedad del Seminario de Misiones de Yarumal y sólo ellos podrían autorizar que fuera una vía fija para esta urbanización a través de una donación del terreno que les corresponde que es muy pequeño, sin embargo frente a ello no se ha logrado una respuesta positiva, por lo cual el municipio no ha hecho mayores adecuaciones y la empresa de aseo no ha logrado crear la ruta para esta urbanización, hasta tanto la vía no tenga condiciones adecuadas para el tránsito de un vehículo pesado, así, las familias de Bicentenario llevan sus residuos hasta la urbanización José María Córdoba, para ser recogidos por el carro recolector.

Por otro lado, se está a la espera de realizar el cobro de los subsidios restantes del convenio que se tiene con VIVA, para completar las 11 familias de las que no se han hecho los cobros de subsidio.

Para liquidar la etapa 1 del proyecto, se está en el proceso contractual de elegir la nueva interventoría, ya que quien la venía ejerciendo falleció.

ETAPA 2

De esta etapa actualmente se tienen vinculados ante la Fiduciaria 6 beneficiarios. Los demás se pasaron de etapa (para la 1) o se desvincularon del proyecto. Las condiciones de esta Etapa no se han definido, ya que no se cuenta con el subsidio de Mi Casa Ya, ni con el convenio de VIVA, además el costo de la vivienda no se ha establecido. No se han socializado de parte de la Constructora las condiciones para esta etapa, a pesar de que actualmente están iniciando actividades en la obra; así mismo, es importante resaltar que la Fiduciaria envió un comunicado al municipio, avisando del incumplimiento con el periodo que tenía la constructora para decretar el punto de equilibrio en la Etapa 1 del proyecto, para lo cual se han enviado derechos de petición y solicitado las respectivas aclaraciones.

4.4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el municipio de Yarumal, la participación ciudadana se ha consolidado como un pilar fundamental para la construcción de un gobierno abierto, transparente y cercano a la comunidad. A través de instancias como el Consejo Municipal de



SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PAZ

Participación Ciudadana y Control Social, la ciudadanía cuenta con un espacio representativo que canaliza sus inquietudes, propuestas y aportes en la gestión pública.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social está activo actualmente y cuenta con un aproximado de 30 a 35 participantes, los cuales mencionaremos que participan actualmente en las sesiones del CPCCS:

- El Alcalde o su delegado, quien lo presidirá
- Un representante de la Secretaría de participación ciudadana y paz, quien ejercerá la Secretaría Técnica
- Un representante de las asociaciones de víctimas del municipio
- Un representante del Consejo Territorial de Planeación
- Un representante de las Asociaciones de Juntas de Acción Comunal (Asocomunal)
- Un representante de las organizaciones juveniles del municipio
- Un representante de los estudiantes universitarios del municipio
- Un representante de las organizaciones de la población LGBTI del municipio
- Un representante de las entidades religiosas con presencia en el municipio
- Un representante de las organizaciones de personas con discapacidad
- Un representante del Consejo Municipal de Desarrollo Rural
- Un representante de la Mesa Municipal de Mujeres, equidad de géneros y erradicación de violencias
- Un representante de la Mesa Municipal de Adulto Mayor
- Un representante del Cabildo de Adulto Mayor
- Un representante del Comité Municipal de Discapacidad
- Un representante de la Mesa Municipal de Primera Infancia, Infancia, adolescencia, juventud y fortalecimiento Familiar
- Un representante de la Mesa Municipal de Actividad y Educación Física
- Un representante del Consejo Municipal de Cultura
- Un representante de la Mesa Municipal de Paz Consejo de Paz, Reconciliación y Convivencia
- Un representante del Consejo de Paz Municipal
- Un representante de la Mesa de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario
- Un representante del Comité de Participación Social en Salud
- Un representante de la Liga de Usuarios de Servicios de Salud
- Un representante del sector de la Salud
- Un representante de la Veeduría Ciudadana Pares Comunitarios
- Un representante de la JUME
- Un representante de la Educación no Formal
- Un representante de la Mesa de Seguridad Alimentaria
- Un representante de la Mesa Municipal Ambiental
- Un representante de la Mesa de Turismo
- Un representante del sector de Transporte
- Un representante de los Comerciantes



SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PAZ

- Un representante de la Veeduría Ciudadana: Red Departamental de Veedurías ciudadanas de Antioquia Hernando Betancur Ramírez

•

El consejo de participación y control social es un órgano asesor, consultivo y de representación ciudadana, conformado por delegados de organizaciones sociales, comunitarias y poblacionales; este CPCCS este año se ha reunido 4 veces, teniendo de manera presencial 2 encuentros ordinarios, donde se abordaron temas de índole social, capacitación y orientación sobre las funciones propias de la instancia; también mencionaremos que el CPCCS ha realizado 2 encuentros de manera extraordinaria, en su primer sesión extraordinaria nos reunimos para aportar y avalar técnicamente la construcción de la ruta metodológica de PP; en el segundo encuentro se orienta la postulación y elección de los cuatro (4) representantes que acompañarán el comité de preselección, selección y priorización de las iniciativas ciudadanas presentadas en la convocatoria de PP 2025. Cabe destacar que el CPCCS es un órgano asesor, consultivo y de representación ciudadana, dentro de sus funciones principales esta:

- Asesorar la implementación de mecanismos de participación ciudadana.
- Hacer seguimiento a los proyectos de inversión pública mediante el control ciudadano y la participación activa
- Garantizar la transparencia y rendición de cuentas en los procesos ciudadanos con actividad pública
- Fortalecer la democracia local mediante la participación efectiva y el control ciudadano

Nuestros Logros más recientes:

- Conformación del CPCCS en el mes de marzo para la vigencia 2025 con un total de 35 integrantes.
- Reglamentación del CPCCS mediante **DECRETO N° 045 del 27 de marzo del 2025**
- Fortalecimiento de capacidades de los miembros a través de jornadas de capacitación con la Gobernación de Antioquia
- Elección de 4 representantes que participarán en el Comité de Priorización y Selección de las iniciativas de PP 2025.

La participación ciudadana en Yarumal no solo se limita a la formulación y priorización de proyectos, sino que también involucra el seguimiento, evaluación y rendición de cuentas de la gestión municipal, garantizando así un ejercicio democrático incidente y efectivo.



SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PAZ

4.4.1. PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

El Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 “Yarumal Nos Une”, en su Línea Estratégica 1: *Buen Gobierno y Participación para Crear Confianza*, establece la participación como un mecanismo esencial para garantizar que las decisiones públicas respondan a las necesidades reales de la población, tanto en su área urbana como en su área rural.

El programa de participación ciudadana en Yarumal incluye herramientas para nuestros territorios como el Presupuesto Participativo (PP), mediante esta estrategia la comunidad prioriza y decide sobre la inversión de recursos públicos en diferentes líneas estratégicas, este proceso fomenta la corresponsabilidad, el control social y la transparencia, fortaleciendo el tejido social y la cohesión comunitaria de nuestro municipio.

La Estrategia Piloto de Presupuesto Participativo vigencia 2025 en Yarumal representa mucho más que un mecanismo de asignación de recursos, es una herramienta de empoderamiento ciudadano, de fortalecimiento democrático y de construcción de confianza entre la administración municipal y las comunidades de Yarumal.

Este ejercicio de planeación participativa es también una apuesta por el reconocimiento de las múltiples voces que habitan el territorio, por la visibilización de las necesidades reales de nuestras comunidades y por el fomento de soluciones colectivas desde lo local. El enfoque diferencial, territorial y poblacional que atraviesa este proceso responde al compromiso ético y político del municipio con la inclusión, la justicia social y la equidad.

Yarumal Nos Une no es solo un lema, es una invitación permanente a pensar y actuar juntos por el bien común. Nos une el deseo de un municipio más seguro, educado, culturalmente vivo, socialmente justo, ambientalmente sostenible y comunitariamente activo. Nos une la certeza de que la transformación es posible cuando las decisiones públicas se construyen desde abajo, con las manos, los saberes y los sueños de su gente.

Hoy, más que nunca, invitamos a las organizaciones sociales, colectivos, líderes y lideresas comunitarias, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres, y demás actores del municipio, a asumir un rol protagónico en este proceso. El Presupuesto Participativo es una oportunidad real de incidir, de crear, de liderar y de dejar huella.

Porque *participar es decidir y decidir es construir futuro*, sigamos trabajando juntos por el Yarumal que soñamos: más incluyente, más humano y más nuestro.

“NOS UNE LA PARTICIPACIÓN”



SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PAZ

Para el desarrollo de la Estrategia Piloto de Presupuesto Participativo vigencia 2025 y el fortalecimiento de las 65 iniciativas ciudadana, la administración municipal ha destinado un total de: **SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$747.600.000)**

La ejecución efectiva de este rubro constituye un componente fundamental del Presupuesto Participativo 2025, ya que representa el compromiso de la administración municipal con la redistribución equitativa y transparente de los recursos públicos. Estos 747.600.000 pesos permiten financiar iniciativas ciudadanas formuladas desde las realidades del territorio y se distribuyen así:

FORTALECIMIENTO COMUNITARIO	VALOR TOTAL ASIGNADO \$120.000.000
ARTE Y CULTURA	VALOR TOTAL ASIGNADO 60.000.000
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	VALOR TOTAL ASIGNADO \$200.000.000
INCLUSIÓN SOCIAL - ADULTO MAYOR	VALOR TOTAL ASIGNADO \$145.600.000
EDUCACIÓN	VALOR TOTAL ASIGNADO \$192.000.000
MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO SOSTENIBLE	VALOR TOTAL ASIGNADO \$30.000.000
VALOR TOTAL PP = SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$747.600.000)	



SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PAZ

CRONOGRAMA GENERAL DE LA CONVOCATORIA PP 2025

SOCIALIZACIÓN MEDIOS DE COMUNICACIÓN (BASES)	01 de agosto 2025
APERTURA CONVOCATORIA	01 de agosto 2025
CIERRE CONVOCATORIA	15 de agosto 2025
PRESELECCIÓN	16 agosto al 19 de agosto 2025
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRESELECCIÓN	19 de agosto de 2025
PERIODO PARA SUBSANAR	20 al 23 de agosto
PRIORIZACIÓN	24 agosto al 28 de agosto 2025
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PROYECTOS PRIORIZADOS	28 agosto de 2025
DIVULGACIÓN PROYECTOS EN TARJETÓN	28 de agosto al 04 de septiembre de 2025
VOTACIÓN CIUDADANA	05 de septiembre 2025
RESOLUCIÓN DE INICIATIVAS CIUDADANAS PARA SER FINANCIADAS CON LOS RECURSOS DE PP	Lunes 08 de septiembre 2025
CONTRATACIÓN INICIATIVAS CIUDADANAS	08 al 15 de septiembre 2025
EJECUCIÓN DE PROYECTOS	15 de septiembre al 14 de diciembre 2025
RENDICIÓN DE CUENTAS	15 de diciembre 2025



RETOS DE PP

El PP 2025 enfrenta desafíos que incluyen ampliar la participación rural, garantizar la ejecución eficiente de los proyectos y posicionar esta estrategia como una política pública estable y sostenible en el tiempo. El Presupuesto Participativo 2025 constituye un hito en la historia administrativa de Yarumal, al permitir que la ciudadanía tenga un papel protagónico en la planeación del desarrollo local, consolidando un modelo de gestión pública transparente, inclusivo y con enfoque territorial.

CONCLUSIONES

La estrategia de presupuesto participativo hasta el día de hoy registra una (1) iniciativa presentada por parte del área rural; además podemos mencionar que actualmente nos encontramos asesorando entre todas las dependencias, funcionarios y actores involucrados un aproximado de 55 iniciativas, las cuales las podemos referenciar así:

Fortalecimiento Comunitario - 13 Iniciativas asesoradas por parte de los funcionarios de la dependencia

Arte y Cultura - 8 Iniciativas asesoradas por parte de los funcionarios de la dependencia

Seguridad y Convivencia - 6 Iniciativas asesoradas por parte de los funcionarios de la dependencia

Inclusión Social - Adulto mayor - 8 Iniciativas asesoradas por parte de los funcionarios de la dependencia

Proyectos productivos

Proyectos recreativos

Educación - 13 Iniciativas asesoradas por parte de los funcionarios de las diferentes dependencias

Procesos educativos extracurriculares

Asignación directa

Infraestructura educativa

Medio ambiente y Territorio Sostenible (Apoyada por Corantioquia) - 12 Iniciativas asesoradas por parte de los funcionarios de las diferentes dependencias

Finalmente podemos mencionar que hasta la fecha se han realizado encuentros metodológicos con la gobernación de Antioquia como ente asesor para la construcción de la ruta metodológica de PP en Yarumal; además de contar la asesoría de los municipios de Amalfi, La Ceja del Tambo y Girardota, estos municipios han aportado desde sus experiencias en la construcción de la ruta



SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PAZ

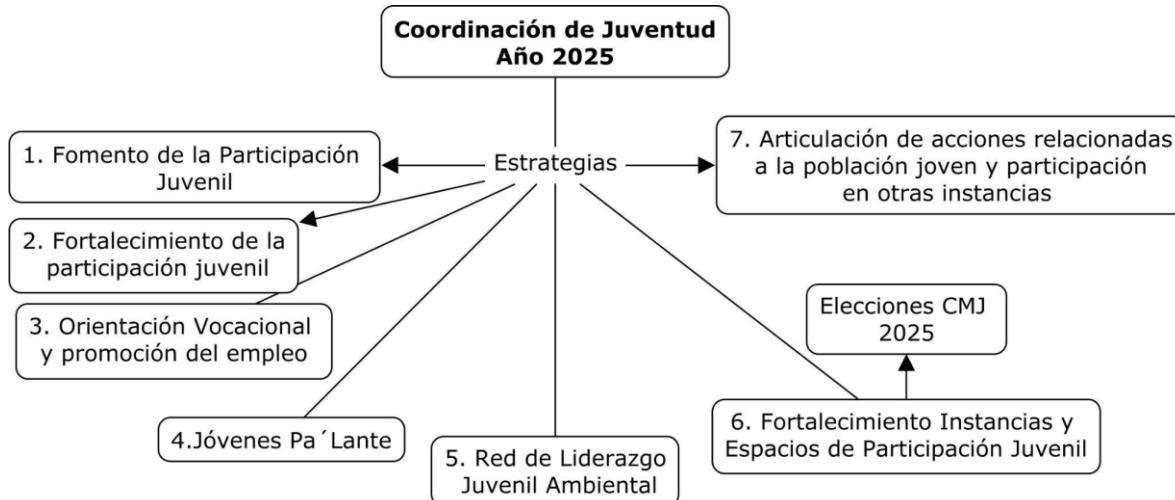
metodológica que finalmente se ha implementado en Yarumal como parte esencial de la democratización de los recursos públicos.

Además mencionaremos también los diferentes espacios de socialización virtuales y físicos que se han realizado con la población de Yarumal en articulación con el área de comunicaciones hemos implementado acciones que buscan llegar con claridad y respuestas a las comunidades que vienen participando de la convocatoria (Facebook live, entrevistas en medios de comunicación y espacios de asesoría individual que han llegado a la comunidad del área urbana y rural de manera directa con la estrategia piloto de presupuesto participativo 2025.

4.5. JUVENTUDES

A continuación, se presentan los principales avances y datos relevantes asociados a la gestión desarrollada por el área de Juventud de la Secretaría de Participación Ciudadana y Paz del Municipio de Yarumal, en el período comprendido entre enero y mayo de 2025. Es importante resaltar que, al igual que en el año anterior, esta dependencia cuenta únicamente con una persona: Mariana Amaya Zuleta, quien actualmente ejerce como Coordinadora de Juventud y lidera la totalidad de los procesos que se detallan a continuación:

Gran parte de los procesos aquí descritos responden a líneas estratégicas iniciadas desde el año 2024, las cuales han sido sostenidas y fortalecidas a través del seguimiento continuo, así como por la gestión e incorporación de nuevas iniciativas, programas y proyectos que buscan ampliar el alcance de la política pública de juventud en el municipio.





SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PAZ

Cabe aclarar que las iniciativas que se adjuntan en la gráfica ya fueron socializadas en el mes de mayo de 2025, por lo cual, en este informe se resaltan los eventos, acontecimientos y actividades destacadas a partir de esa fecha.

1. Elecciones de los Consejos Municipales de Juventud: Se realizaron cinco (5) jornadas pedagógicas sobre los Consejos Municipales de Juventud (CMJ) uno en los corregimientos El Cedro y El Pueblito, y cuatro en las diferentes Instituciones Educativas urbanas del municipio de la mano de la Registraduría Municipal.

Cada uno de estos espacios de sensibilización permitió brindar información clara y cercana sobre el proceso electoral juvenil, motivando a los y las jóvenes a postularse, participar como electores y comprender la importancia del CMJ como mecanismo de representación e incidencia juvenil.

En cuanto al proceso de inscripción y postulación de las listas de candidatos a los Consejos Municipales de Juventud 2025 cuyos resultados de inscripción fueron 8 listas:

- 3 Listas independientes Horizonte Juvenil, Yarumal Resuena, Juventud Animalista Yarumal.
- 1 Lista del Partido Liberal Colombiano
- 1 Lista del Partido Centro Democrático
- 1 Lista del Partido ASI- Alianza Social Independiente
- 2 Listas de Prácticas Organizativas: ASOCOMUNAL y Corporación Animación Juvenil.

Para un total de 56 candidatos y candidatas inscritos.

Finalmente, con el enlace de víctimas del municipio se ha desarrollado la agenda de inscripción, postulación y elección de candidatos a la curul especial para víctimas del conflicto armado que tiene presencia en los integrantes del Consejo Municipal de Juventud de Yarumal.

2. Programa Jóvenes Pa'Lante:

Se desarrollaron espacios de socialización de las becas del programa Jóvenes Pa'Lante y la Corporación Gilberto Echeverri Mejía, tanto en el auditorio de Aguas del Norte como en un espacio radial en la emisora Cerro Azul. La actividad tuvo como objetivo dar a conocer los beneficios, requisitos y rutas de acceso a estas oportunidades de formación técnica, tecnológica y universitaria, especialmente dirigidas a jóvenes en condición de vulnerabilidad socioeconómica, en el espacio



SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PAZ

principal se contó con aproximadamente 40 jóvenes y en el acompañamiento para postulaciones fueron más de 100 jóvenes.

Además, también se acompañó, junto con las gestoras territoriales del programa Jóvenes Pa'Lante, un Encuentro de Astronomía con el grupo focal de jóvenes del programa. Este espacio promovió el interés por la ciencia y la exploración del universo como herramienta para ampliar horizontes personales, generar motivación vocacional, y estimular la reflexión sobre el papel de la juventud en la sociedad desde una mirada integradora y creativa.

Del mismo modo se han venido acompañando y apoyando con materiales y alimentación los espacios en los que nos han solicitado acompañamiento.

3. Encuentros Subregionales de Juventud

El Municipio de Yarumal ha sido sede de diferentes encuentros juveniles de carácter subregional entre los cuales destacamos:

Encuentro Subregional de Juventud del Norte, en el municipio de Yarumal, con la participación de más de 80 jóvenes provenientes de 16 de los 17 municipios de la subregión. El evento tuvo una duración de dos días, enfocados en la formación, el intercambio y la integración juvenil.

El primer día se desarrolló la Escuela de Agentes Locales de Juventud, con apoyo de la Gobernación de Antioquia y facilitadores que abordaron temas como liderazgo, habilidades sociales, trabajo pedagógico con jóvenes, comunicación y herramientas para la gestión de proyectos juveniles. El segundo día se llevó a cabo la Asamblea Subregional de Juventud, liderada por el Consejo y la Plataforma Departamental de Juventud, donde se abordaron asuntos clave de participación, articulación regional y propuestas para fortalecer el papel de las juventudes en el desarrollo de sus territorios.

Encuentros de formación a los gestores y profesionales psicosociales del programa Jóvenes Pa'Lante: el municipio fue la sede de 3 encuentros formativos para los integrantes de los equipos de jóvenes Pa'Lante de los municipios que están cobijados con el programa en la subregión norte, espacios liderados por la Gobernación de Antioquia cuyo objetivo principal se centra en fortalecer las habilidades sociales, habilidades blandas y bienestar de cada uno de los integrantes de este equipo.



4. Formación en liderazgo y participación juvenil.

Se han continuado promoviendo espacios de formación a los y las jóvenes líderes del municipio de Yarumal, no solo en las Instituciones Educativas, sino que mediante articulación con la Personería Municipal, la Contraloría General de Antioquia, el Concejo Municipal y la ESAP se han desarrollado espacios externos de interés y formación juvenil.

En cada espacio regularmente, contamos con la presencia de un público entre 20-30 jóvenes dependiendo de la temática a desarrollar.

5. Promoción de espacios de encuentro con los jóvenes del municipio: en el marco de la celebración del día internacional de la juventud el 12 de agosto se realizan actividades de forma virtual y presencial con los jóvenes, reconociendo la importancia de las juventudes dentro del territorio yarumaleño. Del mismo modo, con los grupos juveniles conformados se socializa la convocatoria de Presupuesto Participativo 2025 y se orienta la presentación de sus propuestas colectivas de proyección social en beneficio de las juventudes.

Para terminar, se acompañan los espacios de encuentro artísticos, culturales y sociales liderados por los jóvenes del municipio.

Procesos en construcción y consolidación:

En este momento se encuentra en construcción la agenda de la Semana de la Juventud 2025 de la mano de los jóvenes, diferentes Secretarías, Cajas de compensación e instancias de participación juvenil.

Además, estamos preparándonos para el día 19 de octubre, día electoral de los Consejos Municipales de Juventud tanto en la zona urbana como en la zona rural del municipio.

4.6. RENTA CIUDADANA

¿Qué es?

Es "la entrega de transferencias monetarias condicionadas de manera gradual y progresiva a los hogares en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad socioeconómica con la finalidad de aportar a la superación de la pobreza, promover la movilidad social y fortalecer la economía popular y comunitaria.



SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PAZ

Familias Inscritas al programa:

Las cifras de familias inscritas en esta vigencia 2025 son:

Valoración del cuidado: 268

Devolución del Iva: 930

Teniendo en cuenta estos valores tenemos un total de familias inscritas de 1.198

PROGRAMA RENTA CIUDADANA		
CICLOS DE PAGO	NÚMERO BENEFICIARIOS	VALOR
1	276	126.180.000
2	269	110.466.000
3	268	268.113.118

PROGRAMA DEVOLUCIÓN DE IVA		
CICLOS DE PAGO	NÚMERO BENEFICIARIOS	VALOR
1	689	137.800.000
2	930	98.580.000
3	930	98.580.000

Dentro las actividades del programa, se realiza el componente de Bienestar Comunitario, el cual busca:

- Fortalecer las capacidades de las familias participantes para mejorar sus condiciones de vida y lograr su propio bienestar. Para ello, se desarrollan acciones de participación social y de articulación institucional.
- Promover las competencias ciudadanas y comunitarias de las familias participantes del programa.
- Gestionar el acceso y cobertura de oferta de servicios de salud y educación que contribuya a mejorar las condiciones de vida de las familias.
- Promover la responsabilidad de las familias participantes del programa con sus comunidades.
- Con estos encuentros se logró llegar a 215 familias beneficiarias del programa.

RENTA JOVEN

Renta Joven es un programa del Departamento de Prosperidad Social (DPS) que entrega ayudas económicas a jóvenes que estén estudiando en el SENA o en universidades públicas. Su objetivo es ayudar a que los estudiantes puedan continuar con sus estudios y disminuir las dificultades económicas que enfrentan.

El Municipio de Yarumal cuenta con 54 beneficiarios inscritos al programa Renta Joven.



SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PAZ

A la fecha no se cuenta con proceso de inscripciones.

RENTA JOVEN		
CICLOS DE PAGO	N°PUMERO DE BENEFICIARIOS	VALOR
1	48	\$ 19.200.00
2	54	\$ 21.600.00

4.7. ATENCIÓN A POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO

Durante el período comprendido entre enero y agosto de 2025, se han ejecutado acciones jurídicas, administrativas y de acompañamiento institucional, encaminadas a garantizar el acceso efectivo a la justicia, la protección de derechos fundamentales y la canalización de solicitudes ante las autoridades competentes. Dichas labores se han desarrollado en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1448 de 2011 y demás normas concordantes, así como en armonía con los lineamientos establecidos por la Personería Municipal y los espacios de coordinación interinstitucional, tales como la Mesa Municipal de Víctimas y el Comité Territorial de Justicia Transicional. Este documento expone de manera detallada las principales actividades realizadas, incluyendo asesorías jurídicas, elaboración de peticiones y acciones judiciales, toma de declaraciones de hechos victimizantes, gestión de ayudas humanitarias, apoyo en la organización de archivos y acompañamiento a instancias de participación ciudadana, destacando los resultados obtenidos y el impacto generado en la atención integral de las víctimas.

1. Asesoría a víctimas del conflicto armado interno: Durante el período informado, he brindado acompañamiento jurídico a las víctimas del conflicto armado interno colombiano, orientándolas sobre sus derechos y el procedimiento para reclamarlos ante las autoridades judiciales y administrativas competentes. Este trabajo ha permitido que las personas afectadas cuenten con información clara y precisa sobre la Ley 1448 de 2011 y demás normas concordantes, fomentando el acceso efectivo a la justicia y la garantía de sus derechos fundamentales.

2. Elaboración de documentos y acciones jurídicas: En mi gestión, he elaborado un total de 160 derechos de petición en diferentes áreas, 81 acciones de tutela en defensa de derechos fundamentales, y 50 recursos jurídicos (incluyendo reposiciones, apelaciones y demás solicitudes administrativas y judiciales). Estos trámites han sido realizados para usuarios de la Personería, permitiendo canalizar de forma efectiva sus reclamaciones ante entidades del orden nacional, departamental y municipal.



SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PAZ

3. Retroalimentación y organización de archivos: Se ha desarrollado un proceso permanente de revisión y retroalimentación de los archivos relacionados con las declaraciones de víctimas y la Mesa Municipal de Víctimas, asegurando que la información esté actualizada y disponible para su consulta, lo que facilita la toma de decisiones y la atención prioritaria de los casos.
4. Acompañamiento a la Mesa Municipal de Víctimas: He acompañado y apoyado el desarrollo de las sesiones programadas de la Mesa Municipal de Víctimas, participando activamente en la discusión y seguimiento de las problemáticas expuestas por los representantes de las organizaciones de víctimas, buscando soluciones coordinadas con las autoridades competentes.
5. Toma de declaraciones de hechos victimizantes: En cumplimiento de lo establecido en la Ley 1448 de 2011 y la normatividad aplicable, se han tomado 268 declaraciones en lo que va corrido del año, las cuales han sido remitidas oportunamente para su valoración y trámite correspondiente. Estas declaraciones han permitido iniciar procesos de inclusión y actualización en el Registro Único de Víctimas (RUV).
6. Apoyo en la gestión de ayudas humanitarias: Se ha solicitado la entrega de ayudas humanitarias para varias familias víctimas del conflicto armado, gestionando ante la Unidad para las Víctimas y otras entidades responsables, garantizando así el apoyo material y asistencial a quienes más lo necesitan.
7. Asesoría y apoyo al Comité Territorial de Justicia Transicional: He participado en las reuniones del Comité Territorial de Justicia Transicional, brindando asistencia técnica y jurídica, colaborando en la planeación de acciones y convocando a las partes involucradas para fortalecer la articulación interinstitucional.
8. Otras funciones y apoyo general: Además de las funciones descritas, he desarrollado todas aquellas tareas adicionales requeridas por la Personería Municipal, siempre orientadas a fortalecer la atención a las víctimas y el cumplimiento de la normatividad vigente.

De la **Oficina de Víctimas, Derechos Humanos, Paz y Posconflicto** se destacan:

1. Atención a la población víctima

La oficina se ha consolidado como uno de los puntos de atención más activos en el municipio. Durante el último periodo se han atendido más de **3.700 personas**, provenientes no solo de Yarumal, sino también de municipios vecinos como Valdivia, Angostura, Campamento, Santa Rosa de Osos, San Andrés de Cuerquia y Don Matías, entre otros.

Este alto volumen de atenciones refleja el papel estratégico que desempeña Yarumal como centro de referencia regional en la prestación de servicios a víctimas.





SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PAZ

Cada día se reciben y orientan casos que abarcan desde solicitudes de ayuda humanitaria, indemnizaciones, trámites ante entidades del Estado, declaraciones y acompañamientos en procesos judiciales y administrativos.

2. Respuesta a emergencias y desplazamientos masivos

En este periodo se brindó atención prioritaria a un **desplazamiento masivo** proveniente del municipio de Valdivia, compuesto por 20 hogares que llegaron en condición de desplazamiento forzado. Se garantizó la recepción, registro, caracterización y acceso a ayudas inmediatas, en articulación de la personería.

3. Reparación individual e indemnizaciones

Gracias a la gestión conjunta con la **Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas**, se entregaron **415 indemnizaciones administrativas**, por un valor total de **\$4.787.122.450**, recursos que no solo representan un reconocimiento a los derechos vulnerados, sino que también aportan a la reactivación económica y social de las familias beneficiarias.

Este proceso ha contado con el apoyo constante de la orientadora Yesica Correa, quien atiende en promedio **35 personas diarias** para todo el Norte de Antioquia. La articulación permanente con esta profesional ha permitido optimizar los tiempos de respuesta y garantizar que Yarumal mantenga este punto de atención, situación que lo convierte en un municipio privilegiado. Cabe resaltar el compromiso y dedicación, cuyo trabajo ha sido fundamental en este logro.

4. trámites complementarios

Entrega de **74 libretas militares** a jóvenes víctimas y 30 casos en estado de inscripción. En el año anterior se entregaron 184 libretas, alcanzando un total de **288 gestiones** en lo que va de la administración.

5. Reparación colectiva y proyectos comunitarios

Uno de los procesos más significativos es la **Reparación Colectiva de la comunidad de Ochalí – Línea del Café**. Desde el año pasado, en articulación con la Secretaría de Desarrollo Rural, se avanza en:

Proyectos productivos (línea ganadera).

Obras de infraestructura (intervención de la cancha del corregimiento).

Este trabajo responde a un enfoque integral que combina reparación, desarrollo y fortalecimiento comunitario.

6. Conmemoraciones y memoria histórica

Con el objetivo de dignificar a las víctimas, promover la memoria y sensibilizar a la comunidad, se realizaron:

Conmemoración de los 25 años de la masacre de Ochalí.

Día de las Manos, en la escuela de Mina Vieja.

9 de abril – Día de la Solidaridad con las Víctimas, en encuentro con el municipio de Santa Rosa de Osos.

Día de Remángate, en honor a las víctimas de minas antipersonal.



SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PAZ

Día de las Personas Desaparecidas, en la Institución Educativa San Luis.

7. Fortalecimiento de la participación

Se han desarrollado tres encuentros de la **Mesa Municipal de Víctimas**, garantizando:

- Logística y transporte.
- Materiales y espacios adecuados.
- Condiciones para la participación efectiva de sus integrantes.

8. Articulaciones interinstitucionales

La labor de la oficina se fortalece mediante alianzas con entidades como:

Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD): entrega digna en diciembre de un menor desaparecido hace 20 años.

Gobernación de Antioquia – Proyecto FONSET: capacitación a 40 líderes y defensores de derechos humanos; creación de la Ruta de Protección; 8 encuentros realizados.

ACNUR y Defensoría del Pueblo: coordinación ante situaciones de riesgo y vulneración de derechos.

Unidad Nacional de Protección (UNP): talleres para 30 mujeres líderes y defensoras, fortaleciendo sus conocimientos en rutas de protección.

REDEPAZ: intervención en el corregimiento La Loma en un momento de restricción de acceso por orden público.

Oficina de Desminado Humanitario: jornadas de prevención en corregimientos y veredas con líderes, docentes, adultos mayores y estudiantes.

Hospital San Juan de Dios: dos jornadas especiales de atención a víctimas, con 120 beneficiarios.

Club Huellas de Vida: información y orientación a adultos mayores.

9. Espacios de coordinación

La oficina lidera y participa en:

Comité de Justicia Transicional: se han realizado dos (2) reuniones ordinarias y tres (3) extraordinarias.

Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia: Se han realizado dos (2) sesiones ordinarias.

Mesa de Derechos Humanos: Se han realizado dos (2) reuniones ordinarias.

Mesa Municipal de Víctimas: Se han realizado tres (3) reuniones ordinarias.

10. Planes y alertas atendidas

Se gestionan y ejecutan:

Plan de Contingencia.

Plan de Prevención y Protección.

Plan de Acción Territorial.

Actualmente se da seguimiento a las alertas emitidas por la Defensoría del Pueblo:

Alerta 011 de 2021 – 8 acciones de prevención y protección.

Alerta 019 de 2023 – 11 acciones para líderes y defensores de DDHH.





SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PAZ

Alerta 030 de 2023 – 7 acciones en el marco del riesgo electoral.

11. Monitoreo y seguimiento

Se administra la plataforma **RUSICST** (Reporte Unificado del Sistema de Información, Coordinación y Seguimiento Territorial), herramienta que permite reportar semestralmente las acciones realizadas en atención, asistencia y reparación. En el último reporte, correspondiente al año anterior, Yarumal obtuvo una **calificación alta del 71%** a nivel nacional.

12. Participación juvenil

En este periodo se llevó a cabo el proceso para la **elección del joven víctima** que representará a la población ante el **Consejo Municipal de Juventud**, garantizando transparencia, convocatoria amplia y acompañamiento durante todo el proceso.

La gestión realizada durante este periodo ratifica el compromiso de la Oficina de Víctimas, Derechos Humanos, Paz y Posconflicto de Yarumal con la defensa de los derechos, la atención digna y oportuna, y la construcción de un territorio de paz y reconciliación. Los logros alcanzados son el resultado del trabajo articulado con múltiples actores y de la dedicación constante para que cada víctima reciba el acompañamiento y las garantías que merece.

4.8. TITULACIÓN DE PREDIOS

En la Secretaría de Participación Ciudadana y Paz se cuenta con un profesional del derecho, a través del cual se brinda a la comunidad, el servicio gratuito de **LEGALIZACIÓN DE PREDIOS BALDÍOS**. Actividad administrativa, que permite que las personas que vienen ocupando predios durante un periodo no menor a 10 años, y que no cuentan con un título, y que además cumplen unos requisitos legales, como son que el predio no esté ubicado en zona de riego o de protección, puedan acceder a la titulación de sus bienes ocupados.

Marco Jurídico: Ley 2044 de 2020, y concordantes, Ley 388 de 1997, Ley 1001 de 2005, ley 1579 de 2012, entre otras.

En razón de esta actividad administrativa al servicio de la comunidad, esta administración en la **actualidad adelanta 44 procesos** que están en las siguientes etapas:

22 - en proceso de verificación de considerarse como baldío por tener Carencia Registral.



SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PAZ

06 - En verificación sobre las condiciones de ubicación del predio, para definir que no se trata de un predio en zona de riesgo.

16 – En verificación de los requisitos de ocupación y/o posesión por el periodo legal requerido (10 años). Se prueba con documentos como: Escrituras Públicas, que por lo general tienen falsa tradición, o de posesión o mejoras; con documentos privados de compraventa o promesas de venta, y/o declaraciones extrajurídico de vecinos que han conocido los actos de ocupación o posesión.

En la presente semana se procedió con la **entrega de quince (15) títulos (Resolución de Adjudicación a título gratuito de Baldíos Urbanos)**, en acto público realizado el día **11 de agosto**, mes en curso.

NRO. RESOLUCIÓN	BENEFICIARIO
280 DE 2025	JAIRO DE JESUS CASAS CASAS Y OTROS
291 DE 2025	JUAN CARLOS GARCIA PEÑA
464 DE 2025	OSCAR ALBERTO GARCIA PEÑA
668 DE 2025	BLANCA RUBY MORENO
669 DE 2025	JOSE ADELMO MARTINEZ
670 DE 2025	MARIA ROSALBA PORRAS
671 DE 2025	DEISY YOHANA PEÑA PORRAS
968 DE 2025	LUZ ELENA MEDINA CORTES
969 DE 2025	ANGELA MARIA VILLEGAS MESA
970 DE 2025	HILDA DEL SOCORRO VASQUEZ LUJAN
1244 DE 2025	ERASMO ALBERTO GIRALDO YEPES
1245 DE 2025	JOSE RODRIGO AMAYA Y MARIA NELLY PORRAS
1246 DE 2025	MARIA LIBIA JIMENEZ RODRIGUEZ
1247 DE 2025	JESÚS HERNANDO HOYOS LOAIZA
1248 DE 2025	LIBRADA DEL CARMEN AGUDELO RIVERA

4.9. POLÍTICA PÚBLICA DE LIBERTAD RELIGIOSA

La Alcaldía de Yarumal ha definido dentro de su plan de desarrollo municipal, la estructuración de la política pública de libertad religiosa, la cual se ha venido construyendo desde el año anterior y en ella se han realizado actividades como: el acercamiento con iglesias cristianas y con las parroquias católicas iniciando a mencionar el tema, la construcción de un documento borrador y la socialización del mismo ante los actores principales de la misma, el documento se pretende presentar



SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PAZ

para aprobación del concejo municipal en la tercera semana del mes de agosto, luego de una socialización pendiente y la revisión jurídica final.

4.10. ESTRATEGIA DE DESCENTRALIZACIÓN MUNICIPAL

Para crear confianza en la población, la estrategia es contar con una administración municipal más cercana a la gente, donde los funcionarios, contratistas y en general los servidores públicos se desplacen a las diferentes veredas, barrios y corregimientos del municipio y presten sus servicios en jornadas de descentralización.

Con la realización de Encuentros Comunitarios y Descentralización de servicios, se busca acercar la administración municipal hacia los habitantes de las comunidades del área urbana y rural del municipio de Yarumal, por medio del desplazamiento de las dependencias de la administración para prestar los diferentes servicios y atender a las comunidades directamente en sus territorios, ya que en ocasiones, la gente no puede acceder a ellos por múltiples dificultades, entre ellas, el difícil acceso al territorio rural o las jornadas de estudio y laborales en el casco urbano.

La estrategia comprende la comunicación directa con las comunidades desde tres formas diferentes:

1. **Jornadas de descentralización de servicios:** En estas jornadas, se convoca a los contratistas, empleados públicos, asesores y demás personas con alguna vinculación al municipio y que preste servicios de atención a las comunidades para que, en una jornada se presten dichos servicios directamente en el territorio, sea un barrio, vereda o corregimiento.

En la vigencia 2025, se han realizado cuatro (4) jornadas de descentralización en las comunidades de: La Vereda La Argentina, Vereda Chorros Blancos Abajo, Barrio Buenos Aires y El Corregimiento El Pueblito

2. **Rendición de Cuentas:** En la primera mitad del año, se realizaron cinco (5) encuentros para la rendición de cuentas en los corregimientos de: Llanos de Cuivá, El Llano, Ochalí, Cedeño, El Cedro y El Pueblito, donde además, se invitaban a los habitantes de las veredas cercanas, estas jornadas fueron encabezadas por el Alcalde y acompañadas por los Secretarios de Despacho, Directores y Gerentes de entidades descentralizadas y de los diferentes departamentos administrativos.



SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PAZ

En estas jornadas además de entregar volantes en físico de las gestiones realizadas, se pactaron nuevos compromisos, al evaluar el cumplimiento de los realizados en el año anterior.

3. **Conversatorios con el Alcalde y el Gabinete:** En total se han realizado seis conversatorios: en las Veredas La Raya, La Argentina y Chorros Blancos Abajo, así como en los Barrios Mediaguas, Inmaculada 2 y la Urbanización José María Córdoba. Se resalta que en ciertas comunidades se han realizado las jornadas de servicios y se termina con el conversatorio con el Alcalde.

El presente informe de entrega el día 13 de agosto del año 2025, para el conocimiento de los honorables concejales y los fines que se estimen pertinentes.

Respetuosamente,



JESÚS ALFONSO LONDOÑO DURANGO
Secretario de Participación Ciudadana y Paz
Municipio de Yarumal